

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****10604** *ENTABAN BIOCOMBUSTIBLES DE GALICIA, S.A.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de la expresada sociedad, en su reunión de fecha 6 de abril de 2010, acordó reducir el capital social en la cantidad de ocho millones cuatrocientos ochenta y cinco mil seiscientos treinta y cinco euros (8.485.635 euros), mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones, pasando el valor nominal de cada una de ellas de sesenta y un euros (61 euros) a seis euros con cuarenta y tres céntimos de euro (6,43 euros), quedando el mismo fijado en el importe de novecientos noventa y nueve mil ochocientos sesenta y cinco euros (999.865 euros) con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y su patrimonio social.

Ferrol, 6 de abril de 2010.- El Presidente del Consejo de Administración, Juan José López Molina.

ID: A100028766-1